



Municipalidad Distrital de Miraflores  
Avenida Unión N° 316  
Telefax 242124

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 370-2018-MDM

Miraflores, 08 de agosto del 2018

#### VISTOS:

El Informe N° 849-2018-MDM/UGTH de fecha 08 de agosto del 2018 emitido por el Licenciado Enrique Jarly Gonzales Manrique – Jefe de la Unidad de Gestión del Talento Humano y el Informe N° 025-2018-GM/MDM de fecha 08 de agosto del 2018 emitido por el Gerente Municipal.

#### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 324-2018-MDM de fecha 09 de julio del 2018 se encarga en adición de funciones el cargo de Gerente de Educación, Cultura y Deporte a la licenciada Edith Marina Garifa Cano mientras dure el periodo vacacional del señor Aniceto Arturo Cabrera Vargas, es decir hasta el 08 de agosto del 2018.

Que, mediante Informe N° 849-2018-MDM/UGTH el Jefe de la Unidad de Gestión del Talento Humano señala que con memorando N° 524-2018-MDM/UGTH se otorgaron vacaciones al señor Aniceto Arturo Cabrera Vargas (desde el 09 de agosto al 07 de setiembre del año 2018), por lo que, solicita se designe en adición de funciones a otro servidor(a) que ocupe el cargo que desempeña el servidor.

Que, mediante Informe N° 025-2018-GM/MDM el Gerente Municipal propone se designe temporalmente a la licenciada Edith Marina Garifa Cano para que durante el periodo vacacional del señor Aniceto Arturo Cabrera Vargas se haga cargo de la Gerencia de Educación, Cultura y Deporte. Asimismo se precisa en el informe que el profesional propuesto cumple con todos los requisitos exigidos en el Manual de Organización y Funciones vigente de la Municipalidad para ocupar dicho cargo.

Por las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972;

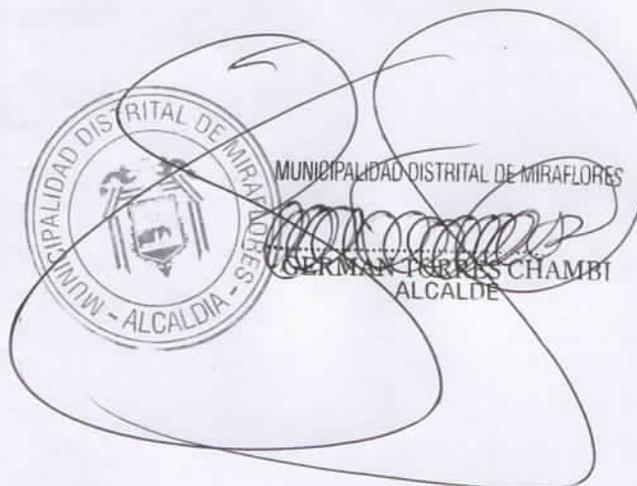
#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR** la designación de la licenciada EDITH MARINA GARIFA CANO en el cargo de Gerente de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad Distrital de Miraflores, mientras dure el periodo vacacional del señor Aniceto Arturo Cabrera Vargas, es decir hasta el 07 de setiembre del 2018.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
Ahog. Gladis Yojana Machicao Galvez  
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
GERMAN TORRES CHAMBI  
ALCALDE